Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
195 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MILTON MANUEL MEDINA MONTES	CC	92530061

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que seencuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - *MEDELLIN* GT - ANTIOQUÍA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlode manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de lainformación, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedadeslaborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas,actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
195 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

	reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previay expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.En el periodo de junio realice las siguientes acciones en la formulación y seguimiento de los planes individuales de Reincorporación. Coadyuvando a formular, los siguientes planes de reincorporación anual de las PR (60-06523 138275, 60-09208 138240, 60-000 14 137667, 60-00044 136076) Evidencias: 1_60-06523, 2_60-09208, 3_60-00014, 4_60-00044
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	2.Durante el periodo de junio, procedí a cargar en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR) los Planes de Reincorporación anuales incluyendo las firmas correspondientes de las PR estos son: (60-06523 138275, 60-09208 138240, 60-000 14 137667, 60-00044 136076) Evidencias: 1_60-06523, 2_60-09208, 3_60-00014, 4_60-00044
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de junio, he socializado la convocatoria “escuela mujeres transformadoras del territorio y liderazgo sociopolítico para la construcción de paz” dirigido a mujeres firmantes y mujeres miembros del comité de género de los espacios colectivos de reincorporación Evidencias: 5_Escuela_de_Mujeres_Transformadoras
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el periodo de junio, realicé la corrección y subsanación de la formulación de una iniciativa productiva en sublimación de prendas de vestir denominada “Emprendimiento es:G*S” con código PRE-PP-38852, al mismo tiempo participé en la formulación de los Planes anuales, enfocándome en las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Evidencias: 1_60-06523, 2_60-09208, 3_60-00014, 4_60-00044, 6_PRE-PP-38852, SIRR, Individuo, Planes de Proceso.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En junio, mi labor se centró en la optimización y subsanación de la propuesta productiva de sublimación de prendas de vestir, identificada como Emprendimiento es: G*S" (PRE-PP-38852). También realice entrega de un proyecto productivo PRE-PP-38327. Asimismo, contribuí activamente en la creación de los Planes Anuales, con un enfoque primordial en las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Evidencias: 1_60-06523, 2_60-09208, 3_60-00014, 4_60-00044, 6_PRE-PP-38852,7_Acta_de_Entrega_Fabian, SIRR, Individuo, Planes de Proceso.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
195 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En este periodo de junio, brindé atención y acompañamiento de 59 PR, 43 con el código de atención 1.1.1.1.1.1, 1 con A067_ATE2, 5 con FORM-PRI, y 43 con PED-PRI1. Estas atenciones las realicé los días (01,04,05,06,09,10,13,16,17,18,19,20,24,25) Evidencias: 8_ASISTENCIA_26-06-2025, SIRR y email: miltonmedina@reincorporación.gov.co
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el periodo de junio, desarrollé y avancé en los métodos operativos, utilizando recursos clave como las gestiones en el SIRR, ARPA y la comunicación por correo electrónico. Paralelamente, se registraron cuatro planes anuales en el SIRR. De igual forma, se solicitó una solicitud de desplazamiento, en el módulo o aplicativo de viáticos y se legaliza el desplazamiento realizado el 19 de junio. Evidencias: 8_ASISTENCIA_26-06-2025, en Aplicativo SIRR, 1_60-06523, 2_60-09208, 3_60-00014, 4_60-00044 9_V1_Formato_Legalización_Desplazamientos-19-06-2025 email: miltonmedina@reincorporación.gov.co
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de junio, realicé la validación de los recursos de asignación mensual y suministro económico alimentario (SEA) con las Personas Reincorporadas (PR), Al mismo tiempo realizo devolución de consultas que me realizaron 2 PR sobre el SAE (60-01004 y 60-08835).
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de junio, participé en las siguientes actividades y reuniones: •Jornada Pedagógica para cumplimento AUTO-SAR 16-17-06-2025 •Transferencia metodológica Estrategia de Acompañamiento Psicosocial 24-06-2025 Evidencias: 10_CamScanner 16-06-2025 16.05, 11_CamScanner 17-06-25 12.32, 12_Transferencia metodológica Estrategia de Acompañamiento
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el periodo de junio realice entrega de 1 planillas de asistencias de actividades individuales a gestión documental. 2 planes generales, 2 planes anuales, 1 FORMATO ACTA DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS PARA PROYECTO PRODUCTIVO INDIVIDUAL DE REINCORPORACIÓN, 1 ACTA DE REUNIÓN. Evidencias: 13_Gestion_documental_27-06-2025, email: miltonmedina@reincorporación.gov.co
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
195	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

Contratista

MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Firmado digitalmente por MILTON MANUEL MEDINA MONTES
Fecha: 2025.07.01 09:39:28 -05'00'

Nombre: MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Daniel Castaño Ospina

Cargo: Coordinadora (E) GT Antioquia-Chocó

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx